Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QUATRO.

D. Antonio Maria Melgares Sahafosa Vecino de esta V.a Ante Vm. como mas haya lugar parezco y Digo Que en la Eleccion Gral. de oficios Zelebrada en el dia dos del que Rige, tocó la Vara de Alcalde de la Hermandad por el Estado noble de la presente Villa al Lizdo. D.n Fran.co Jph Melgares Sahafosa Abog.do de los RS Consejos y de su Iltre Colegio Residente en la Villa y Corte de Madrid, quien por sus ocupaciones no puede pasar personalmente a disfrutar el Empleo ni aposesionarse en el; y para ello ha otorgado a mi favor el Poder que en devida forma presento y Juro.

A Vm. pido y suplico se sirva haverlo por presentado, y mandar se me dé la posesion y Adm.on de dha Vara, librandoseme el Competente testim.o con Insercion de dho Poder este Escrito, provid.a que a el se diere y diligencia de Posesion signado y sellado segun Costumbre por proceder asi de Justicia que pido Juro lo necesario &.a

D.n Antonio Maria Melgares

Auto. Por presentada con la Copia de Poder q. e V.o